

**SESIÓN NÚMERO 250
26 DE NOVIEMBRE DE 2003
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 10:40 horas del día 26 de noviembre de 2003, inició la Sesión Número 250 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio leyó los siguientes oficios:

- I. Oficios del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, mediante los cuales comunica:
 - La renuncia del Sr. Víctor Cepeda Zetter ante dicho órgano colegiado y, por tanto, deja de pertenecer al Colegio Académico como representante propietario de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
 - La elección de los representantes alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en la Sesión 250 de ese Consejo; el Sr. Fidel Bonilla Jiménez como representante propietario y el Sr. Eduardo Raúl Pérez Mortera como suplente.

- II. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, mediante el cual informa que el Sr. Luis Jesús Baza Hernández es el representante propietario de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Colegio Académico, en virtud de que el Sr. Alejandro Montesinos Castellanos dejó de ser representante ante dicho Consejo, por haber incurrido en lo señalado en la fracción I del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- III. Nombramiento de la Lic. Iris Edith Santacruz Fabila como Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a partir del 3 de noviembre de 2003.

A continuación pasó lista de asistencia e informó la presencia de 31 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter a consideración del Colegio Académico el Orden del Día, el Presidente informó que de conformidad con la reglamentación, se trataba de una sesión convocada para el solo efecto de ratificar a los miembros electos para integrar las comisiones dictaminadoras de área, periodo 2003-2005.

Sin comentarios, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 250.1

Aprobación del Orden del Día.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, PERIODO 2003-2005, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente del Comité Electoral del Colegio Académico explicó de manera general cómo se llevaron a cabo las elecciones, desde la formulación de la convocatoria correspondiente, donde se establecieron las condiciones reglamentarias que deben cumplir los aspirantes a participar, el plazo para el registro que abarcó del 17 de septiembre al 24 de octubre, hasta llegar a las elecciones realizadas el día 30 del mismo mes en las tres unidades.

Después del escrutinio, dijo, el cual fue avalado por los miembros del Comité Electoral, se levantó el acta respectiva y los resultados se enviaron al Presidente del Colegio a través de un comunicado. Durante dicho escrutinio, informó, se tuvo un empate en la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas y, como lo señala la reglamentación, el Comité decidió quién quedaría como titular y suplente, mediante el análisis de los méritos de los candidatos.

Por último, agradeció a la Oficina Técnica del Colegio Académico su apoyo durante todo el proceso.

Uno de los representantes del personal académico leyó los comunicados señalados a continuación, con la aclaración de que su lectura era en atención a lo contenido en la Exposición de Motivos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico sobre el perfil de los dictaminadores.

- 1) Oficio del Dr. Benjamín Vázquez, consejero suplente del personal académico por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, por medio del cual solicita al Colegio considerar los siguientes elementos de valoración académica en el proceso de ratificación de los miembros electos:
 - Haber obtenido por lo menos una vez el Estímulo a la Investigación y Docencia en los dos años anteriores.

- Haberse otorgado la Beca de Permanencia al menos por un periodo de dos años.
 - Tener al menos un Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente.
 - Existir un equilibrio en la producción académica, en los rubros de Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura en su último dictamen.
 - Que los grados académicos ostentados correspondan al área de conocimiento en la que se desarrollará el trabajo de dictaminación.
- 2) Oficio firmado por 36 profesores del Departamento de Ciencias Básicas de la Unidad Azcapotzalco, por el cual se manifiestan a favor de la inclusión del Dr. Arturo Cueto como miembro titular de la Dictaminadora de Ciencias Básicas y exponen varias de las razones por las que sustentan su petición, como es la conveniencia de un equilibrio disciplinar en la integración de las comisiones dictaminadoras.
- 3) Oficio de la Dra. Violeta Mugica, Jefa del Área de Química Aplicada de la Unidad Azcapotzalco, donde explica que a petición de diversos profesores del Departamento de Ciencias Básicas y con la finalidad de proporcionar elementos para que el Colegio Académico tome una decisión más justa y adecuada sobre el empate de dos candidatos para la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas, anexa dos documentos que turnó al Mtro. Hugo Solís, Jefe del citado departamento, con fechas 22 de septiembre y 3 de octubre del año en curso, mismos que también leyó.

Respecto a los elementos expuestos en el primer comunicado, el Presidente del Colegio aclaró que sólo podrían tomarse como requisitos para ser dictaminador los estipulados en el RIPPPA.

Un colegiado intervino con el propósito de aclarar que la responsabilidad del Comité Electoral estaba perfectamente definida en la reglamentación, por lo cual al percatarse del empate, analizaron el *currículum vitae* de cada candidato y constataron que el del Dr. Negrón era más completo, por lo cual se le ubicó como titular. Asimismo, comentó que si bien en una de las boletas de votación se denunciaba un mal comportamiento por parte del Dr. Negrón en su trabajo, dicho Comité no podía tomar eso como un criterio porque además de no poder considerarla como un elemento de decisión, se trató de una denuncia anónima.

Por otra parte, agregó, corresponde al Colegio Académico, con el conocimiento de los comunicados antes citados y con base en lo señalado en la Exposición de Motivos del RIPPPA sobre el perfil del dictaminador, en particular en la parte donde se alude a la dimensión ética de los participantes en el proceso de dictaminación, decidir la ratificación o no de estos candidatos.

A petición del Mtro. Vargas se concedió la palabra al Mtro. Rogelio Herrera, quien reiteró varios de los argumentos plasmados en el documento firmado por un grupo de profesores del Departamento de Ciencias Básicas, del cual forma parte. En especial se refirió a la importancia de elegir al Dr. Cueto como miembro titular en la Comisión de Ciencias Básicas para equilibrar la representación disciplinaria, ya que no existen candidatos de matemáticas por la Unidad Azcapotzalco.

El hecho de que el Dr. Negrón tenga un mejor *curriculum* que el Dr. Cueto, indicó, se debe a que existe una diferencia de 15 años de trabajo por parte del Dr. Negrón y en las disciplinas básicas la química es más prolífica; por su parte, dentro de la trayectoria del Dr. Cueto también existen importantes reconocimientos y para concluir mencionó algunos de ellos.

Para abundar en el aspecto de la representación disciplinar, un colegiado informó los datos históricos de cómo se ha integrado la Dictaminadora de Ciencias Básicas en los últimos cuatro periodos, a fin de demostrar que si bien el Rector General ha tratado de mantener una composición idónea y equilibrada a través de las designaciones, en la Unidad Azcapotzalco es la primera vez que en un proceso de elección se registran candidatos de química, física y matemáticas.

Respecto del empate, subrayó que el propósito de los comentarios no era descalificar a nadie, pues reconocían los méritos de cada candidato en su disciplina. Esto fue reiterado por todos los colegiados que intervinieron en este punto.

Por otra parte, se informó sobre la opinión que tienen varios profesores de los departamentos de Relaciones Sociales y de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco sobre el trabajo académico del Mtro. Bonifacio Contreras, quien aparece como suplente para la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales por dicha Unidad, ya que después de 25 años en la Universidad no tiene publicaciones ni participación en su área de investigación y tampoco cuenta con reconocimientos en alguna otra área académica.

En torno a la Dictaminadora de Producción y Contexto del Diseño, se aludió al caso del M. en Arq. Guillén quien resultó titular, pero que no cuenta con experiencia en investigación para asumir un cargo en donde el propósito de las dictaminadoras, se dijo, es evaluar el trabajo de los docentes en términos de su doble papel de profesor/investigador. Exponer lo anterior, se reconoció, implicaba un riesgo porque no existía una observación por escrito y podía considerarse como subjetiva; sin embargo, la mayoría de los profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco conocen su trayectoria.

Ante la inquietud de otro colegiado respecto a que algunos profesores quedaron en calidad de suplentes con un solo voto que podría ser el propio y, por tanto, sería cuestionable su ratificación, se aclaró que el Colegio no puede basarse en ese argumento para tomar una decisión porque le quitarían seguridad jurídica al proceso de elección.

Por otra parte, se celebró la apertura del Colegio Académico al atender los reclamos de algunos miembros de la comunidad universitaria al evaluar con una conciencia propositiva la ratificación de los candidatos a miembros de las comisiones dictaminadoras y dejar a un lado la tradición de imponer a las personas y sólo tomar como un trámite la votación de este órgano colegiado.

Al recordar el Presidente la metodología seguida en los procesos de ratificación, consistente en realizar una votación secreta por bloques, según las áreas de conocimiento y explicar que dicho proceso es simultáneo para titulares y suplentes, algunos colegiados opinaron que al proceder así no considerarían lo expresado en la sesión; en tal virtud, se preguntó si cabía la posibilidad de anular el proceso de elección para la Dictaminadora de Ciencias Básicas y realizar uno nuevo.

Al respecto, el Presidente explicó que en el proceso de ratificación, además del juicio de cada colegiado, la legislación marca el procedimiento a seguir y para ello leyó el artículo 33 del RIPPPA. Con esa base, dijo que si bien los colegiados habían aportado con toda libertad los argumentos que consideraron pertinentes, lo cual le daba un valor cualitativo al proceso, debían proceder a la votación para ratificar o no a los candidatos y correspondía a cada colegiado la decisión de votar a favor, en contra, o de abstenerse.

Por otro lado, agregó, no existían irregularidades en el proceso para invalidarlo y sólo en el caso de no integrarse el número de titulares requerido, se convocaría a un nuevo proceso de elección.

Sin más comentarios, se entregaron las boletas con los nombres de los candidatos por cada una de las comisiones dictaminadoras y hubo consenso en suspender la votación al momento de alcanzar cada candidato los votos requeridos. En ese

momento se declaró la presencia de 32 miembros, cantidad que varió durante el transcurso de las votaciones por la ausencia temporal de algunos colegiados.

Fungieron como escrutadores la Mtra. Ovalle y el M. en C. Vargas, excepto en la votación para la Dictaminadora de Ingeniería donde el Lic. Leyva tomó el lugar de la Mtra. Ovalle.

Para efectos de la ratificación, a continuación se anota la votación registrada para cada candidato:

VOTACIÓN

Favor/contra/abst.

I. CIENCIAS BÁSICAS

DRA. ICELA DAGMAR BARCELÓ QUINTAL	22	0	1
DR. ALEJANDRO RAMÍREZ ROJAS	22	0	1
DR. GUILLERMO NEGRÓN SILVA	2	17	4
DR. ARTURO CUETO HERNÁNDEZ	20	0	3
DR. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CHAPOU	22	0	1
DR. GULMARO CORONA CORONA	16	4	3
DRA. LAURA GALICIA LUIS	21	0	2
DR. JULIO ERNESTO SOLÍS DAUN	20	2	1
DR. JOSÉ INÉS JIMÉNEZ AQUINO	21	1	1

(quedaron 9 votos en la uma)

II. INGENIERÍA

DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ÁVILA	23	1	0
DR. ROSEN PETROV POPNIKOLOV POTCHINKOV	17	6	1
DR. JESÚS ISIDRO GONZÁLEZ TREJO	23	0	1
DR. ZEFERINO DAMIÁN NORIEGA	21	2	1
DR. ENRIQUE ROCHA RANGEL	23	0	1
DR. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ANDRADE	22	1	1
DR. RENÉ MACKINNEY ROMERO	21	0	3
DR. ALFREDO ODÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	23	0	1
DR. JUAN RUBÉN VARELA HAM	23	0	1

(quedaron 8 votos en la uma)

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

DRA. SARA LUCÍA CAMARGO RICALDE	22	0	0
DRA. BEATRIZ RENDÓN AGUILAR	22	0	0
M. EN C. CARLOS ÁLVAREZ SILVA	20	0	2
BIOL. JORGE EDUARDO VIEYRA DURÁN	18	2	2
DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN	21	0	1
DR. HUGO CÉSAR RAMÍREZ SAAD	22	0	0
M. EN C. ARTURO AGUIRRE LEÓN	22	0	0
DR. ALEJANDRO CÓRDOVA IZQUIERDO	18	2	2

(quedaron 10 votos en la urna)

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

DRA. LETICIA BUCIO ORTÍZ	29	0	0
DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ OLIVARES	29	0	0
DR. FRANCISCO JAVIER ALARCÓN AGUILAR	29	0	0
DR. EDMUNDO BONILLA GONZÁLEZ	26	0	3
MTRA. MINA KÖNIGSBERG FAINSTEIN	17	5	7
MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES GARDUÑO ANDRADE	27	2	0
MTRA. SILVIA TAMEZ GONZÁLEZ	25	3	1
DRA. MA. DEL CARMEN GUADALUPE OSORNO ESCAREÑO	28	0	1
DRA. ORALIA NÁJERA MEDINA	29	0	0

(quedaron 3 votos en la urna)

V. CIENCIAS SOCIALES

DRA. RUTH MADUEÑO PAULETTE	18	0	0
DRA. MIRIAM ALFIE COHEN	18	0	0
DRA. YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO	18	0	0
DR. ALFREDO E. DE LA LAMA GARCÍA	16	0	2
MTRA. CLARA INÉS CHARRY SÁNCHEZ	16	1	1
DR. HÉCTOR TEJERA GAONA	18	0	0
DR. IGNACIO GATICA LARA	17	1	0
MTRO. JOSÉ LUIS CISNEROS	17	0	1
MTRO. BONIFACIO CONTRERAS TIRADO	1	13	4

(quedaron 13 votos en la urna)

VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

LIC. ARTURO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	18	2	1
DR. RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA	21	0	0
M. EN C. LUCÍA ATZIMBA RUÍZ GALINDO	21	0	0
MTRO. JOSÉ LUIS ZARAZÚA VILCHIS	19	0	2
MTRO. EDUARDO VILLEGAS HERNÁNDEZ	19	2	0
DR. ALEXANDRE TARASSIOUK KALTURINA	20	1	0
DRA. GEORGINA ALENKA GUZMÁN CHÁVEZ	21	0	0
DR. FERNANDO ANTONIO NORIEGA UREÑA	20	1	0
DR. ARTURO ÁNGEL LARA RIVERO	20	1	0
DR. DAVID BARKIN RAPPAPORT	17	0	4

(quedaron 11 votos en la urna)

VII. HUMANIDADES

DRA. MARGARITA ALEGRÍA DE LA COLINA	27	0	0
DRA. YVONNE CANSIGNO GUTIÉRREZ	27	0	0
MTRA. MARÍA VICTORIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	26	1	0
DR. JOSÉ JUAN GONZÁLEZ MÁRQUEZ	17	1	9
DRA. ANA ROSA REGINA DOMENELLA AMADIO	27	0	0
DRA. TERESA SANTIAGO OROPEZA	27	0	0
MTRO. JAVIER VIVALDO LIMA	25	0	2
MTRA. LILIA ESTHER VARGAS ISLA	26	0	1
MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO	25	0	2

(quedaron 5 votos en la urna)

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

D.G. MANUEL DE LA CERA ALONSO Y PARADA	18	0	1
DR. OSCAR TERRAZAS REVILLA	19	0	0
MTRO. ROBERTO ADRIÁN GARCÍA MADRID	19	0	0
DR. BERNARDO NAVARRO BENÍTEZ	19	0	0
MTRO. FERNANDO ANTONIO AGUILAR MÉNDEZ	18	0	1
MTRO. CARLOS ENRIQUE AROZAMENA GUILLÉN	17	0	2
M. EN C. JOSÉ RAÚL GARCÍA MANCILLAS	18	0	1

(quedaron 12 votos en la urna)

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

MTRO. ANÍBAL FIGUEROA CASTREJÓN	24	0	0
ARQ. EDUARDO KOTÁSEK GONZÁLEZ	21	0	3
ARQ. JAVIER JUÁREZ CAMACHO	16	5	3
M. EN C. HÉCTOR SCHWABE MAYAGOITIA	24	0	0
D.I. CARLOS RAÚL CADENA HERNÁNDEZ	22	0	2
M. EN ARQ. FRANCISCO JORGE GUILLÉN GUTIÉRREZ	8	8	8
ARQ. ESTELA LUCRECIA RUBIO MEDINA	23	0	1
M. EN C. JUAN JOSÉ ZOREDA LOZANO	24	0	0
MTRO. JOSÉ LUIS ENCISO GONZÁLEZ	24	0	0
MTRO. ALBERTO CEDEÑO VALDIVIEZO	23	0	1
M. EN ARQ. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ	22	1	1

(quedaron 8 votos en la urna)

En el caso de las comisiones dictaminadoras de Ciencias Básicas y de Producción y Contexto del Diseño, al no ratificarse al Dr. Negrón y al M. en Arq. Guillén como miembros titulares, respectivamente, el Presidente señaló que los suplentes ratificados que obtuvieron el mayor número de votos en la elección ocuparían su lugar como titular. En el primer caso quedó el Dr. Arturo Cueto Hernández y, en el segundo, el Mtro. José Luis Enciso González.

ACUERDO 250.2

Ratificación de los miembros electos para integrar las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, periodo 2003-2005, en las siguientes Áreas:

I. CIENCIAS BÁSICAS

Titulares:

1. *DRA. ICELA DAGMAR BARCELÓ QUINTAL*
2. *DR. ALEJANDRO RAMÍREZ ROJAS*
3. *DR. ARTURO CUETO HERNÁNDEZ*
4. *DRA. LAURA GALICIA LUIS*
5. *DR. JULIO ERNESTO SOLÍS DAUN*
6. *DR. JOSÉ INÉS JIMÉNEZ AQUINO*

Suplentes:

- a) *DR. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CHAPOU*
- b) *DR. GULMARO CORONA CORONA*

II. INGENIERÍA

Titulares:

1. DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ÁVILA
2. DR. ROSSEN PETROV POPNIKOV POTCHINKOV
3. DR. JESÚS ISIDRO GONZÁLEZ TREJO
4. DR. RENÉ MACKINNEY ROMERO
5. DR. ALFREDO ODÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
6. DR. JUAN RUBÉN VARELA HAM

Suplentes:

- a) DR. ZEFERINO DAMIÁN NORIEGA
- b) DR. ENRIQUE ROCHA RANGEL
- c) DR. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ANDRADE

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

Titulares:

1. DRA. SARA LUCÍA CAMARGO RICALDE
2. DRA. BEATRIZ RENDÓN AGUILAR
3. M. EN C. CARLOS ÁLVAREZ SILVA
4. DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
5. DR. HUGO CÉSAR RAMÍREZ SAAD
6. M. EN C. ARTURO AGUIRRE LEÓN

Suplentes:

- a) BIOL. JORGE EDUARDO VIEYRA DURÁN
- b) DR. ALEJANDRO CÓRDOVA IZQUIERDO

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

Titulares:

1. DRA. LETICIA BUCIO ORTÍZ
2. DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ OLIVARES
3. DR. FRANCISCO JAVIER ALARCÓN AGUILAR
4. MTRA. MA. DE LOS ÁNGELES GARDUÑO ANDRADE
5. MTRA. SILVIA TAMEZ GONZÁLEZ
6. DRA. MA. DEL CARMEN GUADALUPE OSORNO ESCAREÑO

Suplentes:

- a) DR. EDMUNDO BONILLA GONZÁLEZ
- b) MTRA. MINA KÖNIGSBERG FAINSTEIN
- c) DRA. ORALIA NÁJERA MEDINA

V. CIENCIAS SOCIALES

Titulares:

1. *DRA. RUTH MADUEÑO PAULETTE*
2. *DRA. MIRIAM ALFIE COHEN*
3. *MTRA. CLARA INÉS CHARRY SÁNCHEZ*
4. *DR. HÉCTOR TEJERA GAONA*
5. *DR. IGNACIO GATICA LARA*
6. *MTRO. JOSÉ LUIS CISNEROS*

Suplentes:

- a) *DRA. YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO*
- b) *DR. ALFREDO E. DE LA LAMA GARCÍA*

VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Titulares:

1. *LIC. ARTURO SÁNCHEZ MARTÍNEZ*
2. *DR. RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA*
3. *MTRO. EDUARDO VILLEGAS HERNÁNDEZ*
4. *DR. ALEXANDRE TARASSIOUK KALTURINA*
5. *DR. FERNANDO ANTONIO NORIEGA UREÑA*
6. *DR. ARTURO ÁNGEL LARA RIVERO*

Suplentes:

- a) *M. EN C. LUCÍA ATZIMBA RUÍZ GALINDO*
- b) *MTRO. JOSÉ LUIS ZARAZÚA VILCHIS*
- c) *DRA. GEORGINA ALENKA GUZMÁN CHÁVEZ*
- d) *DR. DAVID BARKIN RAPPAPORT*

VII. HUMANIDADES

Titulares:

1. *DRA. MARGARITA ALEGRÍA DE LA COLINA*
2. *DRA. YVONNE CANSIGNO GUTIÉRREZ*
3. *DRA. ANA ROSA REGINA DOMENELLA AMADIO*
4. *DRA. TERESA SANTIAGO OROPEZA*
5. *MTRA. LILIA ESTHER VARGAS ISLA*
6. *MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO*

Suplentes:

- a) *MTRA. MARÍA VICTORIA LÓPEZ HERNÁNDEZ*
- b) *DR. JOSÉ JUAN GONZÁLEZ MÁRQUEZ*
- c) *MTRO. JAVIER VIVALDO LIMA*

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

Titulares:

1. D.G. MANUEL DE LA CERA ALONSO Y PARADA
2. DR. OSCAR TERRAZAS REVILLA
3. MTRO. ROBERTO ADRIÁN GARCÍA MADRID
4. DR. BERNARDO NAVARRO BENÍTEZ
5. MTRO. FERNANDO ANTONIO AGUILAR MÉNDEZ
6. MTRO. CARLOS ENRIQUE AROZAMENA GUILLÉN

Suplente:

- a) M. EN C. JOSÉ RAÚL GARCÍA MANCILLAS

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO**Titulares:**

1. MTRO. ANÍBAL FIGUEROA CASTREJÓN
2. ARQ. EDUARDO KOTÁSEK GONZÁLEZ
3. ARQ. JAVIER JUÁREZ CAMACHO
4. MTRO. JOSÉ LUIS ENCISO GONZÁLEZ
5. ARQ. ESTELA LUCRECIA RUBIO MEDINA
6. M. EN C. JUAN JOSÉ ZOREDA LOZANO

Suplentes:

- a) M. EN C. HÉCTOR SCHWABE MAYAGOITIA
- b) D.I. CARLOS RAÚL CADENA HERNÁNDEZ
- c) MTRO. ALBERTO CEDEÑO VALDIVIEZO
- d) M. EN ARQ. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 250 del Colegio Académico a las 13:25 horas del día 26 de noviembre de 2003. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
Presidente

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
Secretario